

RESOLUCIÓN MINNA N° 1317/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA” ID. N° 455.815.-

Asunción, 19 de noviembre de 2024

VISTO:

El Memorando DGAF N° 838 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorandum DUOC N° 466, y el Informe de Evaluación de la convocatoria a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA” ID. N° 455.815, elevada por los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N° 1114/2024 de fecha 03 de octubre de 2024, presentes en reunión de fecha 18 del mes de noviembre del año 2024, y;

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6174/2018 “Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)”, conforme a lo dispuesto en el Art. 1°.

La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto reglamentario N° 2264/24, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

El Decreto N° 2 de la Presidencia de la República “Por el cual se nombran a Ministros del Poder Ejecutivo”, que en su Artículo 15° dispone el nombramiento del señor Walter Emilio Gutiérrez Cabrera como Ministro de la Niñez y la Adolescencia, de fecha 15 de agosto de 2023.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la cual establece que: “Adjudicación: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”.

La Resolución MINNA N° 1113/2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE

RESOLUCIÓN MINNA N° 1317/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA” ID. N° 455.815.-

SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA”. ID N° 455.815; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”, de fecha 03 de octubre de 2024.

El Acta de Apertura de sobres del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA” ID. N° 455.815, realizada en fecha 23 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

El Informe de Evaluación del llamado a “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA” ID. N° 455.815, de fecha 18 de noviembre de 2024, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N° 1114/2024 de fecha 03 de octubre de 2024, concluyen: “Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el Decreto N° 2264/24 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el Artículo 75° del Decreto N° 2264/24 en los siguientes términos: **ADJUDICAR la convocatoria a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA” ID. N° 455.815, a la oferta presentada por la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (RUC: 80001856-7), por un monto total de Gs. 24.349.920 (Guaraníes veinticuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte) IVA incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.**



La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos de la

RESOLUCIÓN MINNA N° 1317/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA” ID. N° 455.815.-

Nación 2024 y su respectivo Decreto reglamentario, según CDP N° 106/2024.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°.-

Adjudicar, la convocatoria a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA” ID. N° 455.815, a la oferta presentada por la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (RUC: 80001856-7), por un monto total de Gs. 24.349.920 (guaraníes veinticuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte) IVA incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

LMCN N° 16/2024 - "ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA" ID. 455.815					FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Seguro contra incendio del Edificio del Depósito del MINNA en la ciudad de San Lorenzo	UNIDAD	EVENTO	12	NACIONAL	116.665	1.399.980
2	Seguro contra incendio del contenido del Depósito del MINNA en la ciudad de San Lorenzo	UNIDAD	EVENTO	12	NACIONAL	162.500	1.950.000
3	Seguro contra robo/asalto del contenido del Depósito del MINNA en la ciudad de San Lorenzo	UNIDAD	EVENTO	12	NACIONAL	1.208.330	14.499.960
4	Seguro contra incendio del contenido del Depósito del MINNA en la ciudad de Asunción	UNIDAD	EVENTO	12	NACIONAL	66.665	799.980
5	Seguro contra robo/asalto del contenido del Depósito del MINNA en la ciudad de Asunción	UNIDAD	EVENTO	12	NACIONAL	475.000	5.700.000
Precio Total							24.349.920

Artículo 2°.-

Autorizar, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°.-

Designar, al Sr. Marcos Daniel Cárdenas con C.I. N° 2.373.352, funcionario del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, como administrador del contrato adjudicado por la presente resolución.



RESOLUCIÓN MINNA N° 1317/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA DEPÓSITOS DEL MINNA” ID. N° 455.815.-

Artículo 4°. - Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.


Lic. Sandra Alegre Centurión
Secretaria General


Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro